

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TOLEDO

##### Edicto

De conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero), en sus artículos 59.4 y 61, se procede a la notificación de las resoluciones provisionales recaídas en los expedientes de reparación de daños en la carretera, dictadas por el Jefe del Servicio de Conservación y Explotación en Toledo de la Demarcación de Carreteras en Castilla-La Mancha, a las personas y entidades que se relacionan en Anexo I, en cuanto la notificación, habiéndose intentado, no se ha podido practicar.

Las resoluciones tienen carácter provisional durante los quince días hábiles desde el siguiente a la publicación en este Boletín, plazo durante el cual se podrán presentar alegaciones a la liquidación practicada.

Transcurrido este periodo, la resolución será definitiva y tendrá un plazo de quince días para proceder al pago voluntario de la deuda. Finalizado éste, se procederá a su cobro por vía ejecutiva, aplicándose el recargo del 20 por 100 de su importe por apremio.

Contra esta resolución, adquirido el carácter de definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Albacete.

Los expedientes se encuentran en el Servicio de Conservación y Explotación de Toledo de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, número 7, C.P. 45071-Toledo), Explotación.

Num. Expte.	Interesado	N.I.F./C.I.F.	Cod. Postal	Localidad	Fecha Expediente	Importe
ED/TO/2013/0145	CARLOS DIEZ ACEDO	53427859D	28980	PARLA	30/12/2013	643,64 €
ED/TO/2013/0186	IULIAN TOADER IONUT	X8490170L	45150	NAVAHERMOSA	30/12/2013	120,42 €
ED/TO/2013/0227	AGUSTINA CANELADA SAN ROMÁN	05211176C	28971	GRIÑON	02/01/2014	485,32 €
ED/TO/2013/0230	LUISA SÁNCHEZ JIMENEZ	51942734V	45190	NAMBROCA	02/01/2014	257,51 €

Toledo 15 de abril de 2014.-El Jefe de la Demarcación, Francisco Javier González Cabezas.  
N.º I.-3687